



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 252-2019-CU-R-UNAS**

Tingo María, 20 de junio de 2019



**VISTO:**

El Oficio N° 076-2019-DUPCE-FCEA, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento del visto, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite el Currículo de Estudios de la MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: FINANZAS, actualizado al mes de junio de 2019, para su aprobación;

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 58° de la Ley Universitaria N° 30220; y tiene la atribución de concordar y ratificar los planes de estudios, y de trabajo propuestos por las unidades académicas, conforme lo establece el literal f) de artículo 122 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que este Colegiado, acuerda aprobar el Currículo de Estudios de la MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: FINANZAS, actualizado al mes de junio de 2019;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 11 de junio de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** – Aprobar el Currículo de Estudios de la MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: FINANZAS, actualizado al mes de junio de 2019; conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



*[Handwritten signature]*

**ANTONIO EMEL LOPEZ VILLANUEVA  
RECTOR (e)**



*[Handwritten signature]*

**EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AGRARIA DE LA SELVA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
MAESTRÍA EN CIENCIAS  
ECONÓMICAS**

**MENCIÓN: FINANZAS**





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

TINGO MARÍA  
PERÚ  
2018

CARRETERA CENTRAL Km. 1.21 - TELÉFONO (062) 562341



**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR	: Dr. EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
VICERRECTOR ACADÉMICO	: Dr. JORGE RÍOS ALVARADO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	: Dr. ANTONIO EMEL LÓPEZ VILLANUEVA
DIRECTOR EPG	: Dr. ROYER SANTELLE FERRER TARAZONA
DECANO FCEA	: Dr. VÍCTOR CHACÓN LÓPEZ

Dr. LUIS ABANTO MORALES Y CHOCANO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO  
M.Sc. TEÓFILO PORTUGUEZ SOTO  
COORDINADOR DE MENCIÓN

## I. IDENTIFICACIÓN

**1.1 PROGRAMA DE ESTUDIOS:**

*Maestría en Ciencias Económicas*

**1.2 MENCIÓN:** *Finanzas*

**1.3 GRADO QUE OTORGA:**

*Maestro en Ciencias Económicas, mención: Finanzas*

**1.4 MODALIDAD:**

*Presencial*

**1.5 DURACIÓN:**

*Tres semestres lectivos*

**1.6 CRÉDITOS EXIGIDOS:**

*48 (cuarentaiocho)*

## II. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

El programa de maestría en Ciencias Económicas, *mención: Finanzas*, ofrece una formación especializada y de aplicación práctica en la toma de decisiones para realizar inversiones exitosas entre diversas clases de activos e instrumentos de inversión y para la construcción de portafolios óptimos que logren los objetivos de diversos perfiles de inversionistas. El programa fue creado con el objeto de promover la especialización de los funcionarios y servidores de las diversas entidades que conforman el sistema financiero peruano. Los estudiantes por su parte, buscan profundizar sus conocimientos acerca del análisis estratégico, a través del estudio del plan estratégico financiero y el control estratégico de la gestión financiera, el análisis económico y financiero por medio del estudio de los mercados financieros y su relación con los flujos de caja



**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS**

operativos y financieros. También adquieren conocimientos sobre el control financiero, a través del estudio de los costos y presupuestos, entre los principales aspectos técnicos y funcionales para la dirección financiera en una organización de alta exigencia.

En esta época de constante cambio en el mundo empresarial y financiero, es imprescindible que el ejecutivo financiero tome decisiones con sólidos criterios de riesgo y rentabilidad de una forma eficiente. Para ello requiere entrenar ciertas habilidades que, de manera abstracta, integren en una visión sistémica la estrategia con la gestión económica y financiera y el control financiero de la empresa, desde un enfoque orientado a la generación de valor.

**2.1 EXPECTATIVAS EDUCATIVAS**

De acuerdo con los resultados de la primera encuesta a postulantes e interesados, aplicada en el proceso de admisión a la EPG de la UNAS, en el año 2017, la mención Finanzas ocupa el tercer lugar de las preferencias declaradas con un 13.8%, después de la mención Proyectos de Inversión que obtuvo un 14.5% y Gestión Pública con un 30.5%. Muy distantes de los primeros lugares se observa a las menciones Gestión Ambiental, Auditoría Integral y Administración de Negocios con el 7.7, 5.8 y 5.2% respectivamente, tal como se puede apreciar en el Cuadro 1.

Con relación a las preferencias de especialización según el género de los encuestados, en el Cuadro 2 se observa que en todos los casos existe prevalencia del sexo masculino sobre el femenino. Tomando en cuenta únicamente los cinco primeros

## RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS

lugares del ranking, podemos apreciar que la preferencia de los varones (60%) por la mención Finanzas, cobra mayor presencia que las mujeres (40%).

**Cuadro 1:** Ranking de preferencias para seguir estudios de maestría en la UNAS, según área de especialización.

MENCIÓN	Frecuencia	Porcentaje
GESTIÓN PÚBLICA	99	30.5
PROYECTOS DE INVERSIÓN	47	14.5
FINANZAS	45	13.8
GESTIÓN AMBIENTAL	25	7.7
AUDITORÍA INTEGRAL	19	5.8
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	17	5.2
GESTIÓN EMPRESARIAL	12	3.7
GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	10	3.1
GESTIÓN DE SUELOS Y AGUAS	7	2.2
GERENCIA DE LA EDUCACIÓN	6	1.8
POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN Y TRIBUTARIA	6	1.8
GESTIÓN DE BOSQUES TROPICALES	5	1.5
GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES TROPICALES	4	1.2
PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE	3	0.9
BIODIVERSIDAD Y AGRICULTURA CAMPESINA ANDINO AMAZÓNICA	2	0.6
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	2	0.6
RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE CUENCAS	2	0.6
SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES	1	0.3
AGRICULTURA SOSTENIBLE	1	0.3
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS	1	0.3
CULTIVOS TROPICALES	1	0.3
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	1	0.3
EDUCACIÓN	1	0.3
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	0.3
REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES Y ENERGÍA RENOVABLES	1	0.3
RECURSOS HÍDRICOS	1	0.3
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	1	0.3
NINGUNA	4	1.2
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a postulantes e interesados. Proceso de admisión maestría 2017.

Elaboración: Equipo de trabajo EPG-UNAS



## RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS

A nivel de grupos etarios, el grupo de los llamados jóvenes (con edades de hasta 30 años) se inclinan en mayor proporción por la mención Proyectos de Inversión con el 59.7%; seguido de a mención Finanzas con un 44.4%, tal como se puede observar en el Cuadro 3.



**Cuadro 2:** Ranking de preferencias para seguir estudios de maestría en la UNAS, por área de especialización, según género.

MENCIÓN	GÉNERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
GESTIÓN PÚBLICA	46.5%	53.5%	30.5%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	38.3%	61.7%	14.5%
FINANZAS	40.0%	60.0%	13.8%
GESTIÓN AMBIENTAL	32.0%	68.0%	7.7%
AUDITORÍA INTEGRAL	42.1%	57.9%	5.8%
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	47.1%	52.9%	5.2%
GESTIÓN EMPRESARIAL	25.0%	75.0%	3.7%
GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	50.0%	50.0%	3.1%
GESTIÓN DE SUELOS Y AGUAS	14.3%	85.7%	2.2%
GERENCIA DE LA EDUCACIÓN	16.7%	83.3%	1.8%
POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN Y TRIBUTARIA	33.3%	66.7%	1.8%
GESTIÓN DE BOSQUES TROPICALES	40.0%	60.0%	1.5%
GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES TROPICALES	25.0%	75.0%	1.2%
PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE		100.0%	0.9%
BIODIVERSIDAD Y AGRICULTURA CAMPESINA ANDINO AMAZÓNICA	50.0%	50.0%	0.6%
EXTENSIÓN AGROPECUARIA		100.0%	0.6%
RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE CUENCAS		100.0%	0.6%
SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES		100.0%	0.3%
AGRICULTURA SOSTENIBLE		100.0%	0.3%
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS		100.0%	0.3%
CULTIVOS TROPICALES		100.0%	0.3%
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS		100.0%	0.3%
EDUCACIÓN		100.0%	0.3%
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL		100.0%	0.3%
REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES Y ENERGÍA RENOVABLES		100.0%	0.3%
RECURSOS HÍDRICOS		100.0%	0.3%
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL		100.0%	0.3%
NINGUNA		100.0%	1.2%
<b>TOTAL</b>	<b>37.5%</b>	<b>62.5%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta a postulantes e interesados. Proceso de admisión maestría 2017.

Elaboración: Equipo de trabajo EPG-UNAS

## RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS

**Cuadro 3:** Ranking de preferencias para seguir estudios de maestría por áreas de especialización, según grupos de edad.

MENCION	GRUPO DE EDAD				TOTAL
	<= 30	31 - 40	41 - 50	51+	
GESTIÓN PÚBLICA	40.4%	46.5%	10.1%	3.0%	30.5%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	59.6%	27.7%	8.5%	4.3%	14.5%
FINANZAS	44.4%	40.0%	11.1%	4.4%	13.8%
GESTIÓN AMBIENTAL	36.0%	48.0%	4.0%	12.0%	7.7%
AUDITORÍA INTEGRAL	52.6%	26.3%	10.5%	10.5%	5.8%
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	58.8%	29.4%	11.8%		5.2%
GESTIÓN EMPRESARIAL	16.7%	33.3%	25.0%	25.0%	3.7%
GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	50.0%	50.0%			3.1%
GESTIÓN DE SUELOS Y AGUAS	71.4%	28.6%			2.2%
GERENCIA DE LA EDUCACIÓN	16.7%	16.7%	33.3%	33.3%	1.8%
POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN Y TRIBUTARIA	50.0%	16.7%	33.3%		1.8%
GERENCIA DE BOSQUES TROPICALES	60.0%	40.0%			1.5%
GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES TROPICALES	25.0%	50.0%	25.0%		1.2%
PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE	33.3%		33.3%	33.3%	0.9%
BIODIVERSIDAD Y AGRICULTURA CAMPESINA ANDINO AM/	50.0%	50.0%			0.6%
EXTENSIÓN AGROPECUARIA			50.0%	50.0%	0.6%
RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE CUENCAS	50.0%	50.0%			0.6%
SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES		100.0%			0.3%
AGRICULTURA SOSTENIBLE		100.0%			0.3%
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS	100.0%				0.3%
CULTIVOS TROPICALES	100.0%				0.3%
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS				100.0%	0.3%
EDUCACIÓN	100.0%				0.3%
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL		100.0%			0.3%
REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES Y ENERGÍA RENOVABLES			100.0%		0.3%
RECURSOS HIDRÍCOS	100.0%				0.3%
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL		100.0%			0.3%
NINGUNA			25.0%	75.0%	1.2%
<b>TOTAL</b>	<b>44.3%</b>	<b>37.5%</b>	<b>11.1%</b>	<b>7.1%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta a postulantes e interesados. Proceso de admisión maestría 2017.

Elaboración: Equipo de trabajo EPG-UNAS

**2.2 MERCADO LABORAL**

El egresado del programa de maestría en Ciencias Económicas, mención: Finanzas, que ofrece la Universidad Nacional Agraria de la Selva, puede ejercer su labor en las diversas entidades financieras y bancarias de primer y segundo piso; así mismo, puede desempeñarse como académico universitario en la formación de recursos humanos especializados en finanzas.



**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS****2.3 BASE LEGAL**

La mención: Finanzas, como parte integrante de la maestría en Ciencias Económicas, fue creada al amparo de la antigua Ley No 23733 y en la actualidad se encuentra inmersa en los procesos de adecuación y actualización, requeridos por el marco normativo que rige el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 30220. En síntesis, la base legal de su creación y funcionamiento, se sustenta en las siguientes normas legales:

- a) Constitución Política del Perú. Año 1993.
- b) Antigua Ley Universitaria, Ley N° 23733. Año 1984.
- c) Nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220. Año 2014.
- d) Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Año 2006.
- e) Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Año 2007.
- f) Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Año 2015.
- g) Resolución N° 001-2014- AE-UNAS/TM Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Año 2014.
- h) Resolución N° 167-2016-CU-R-UNAS, Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- i) Reglamento de la Escuela de Posgrado - UNAS.



**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS****2.4 VISIÓN SECTORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”

**2.5 VISIÓN INSTITUCIONAL**

“La Universidad Nacional Agraria de la Selva, es una institución universitaria líder e innovadora en la formación de profesionales, con valores y estándares de calidad, comprometida con la biodiversidad y la gestión integral para el desarrollo sostenible del país y el mundo.”

**2.6 MISIÓN INSTITUCIONAL**

“La Universidad Nacional Agraria de la Selva, se dedica a la formación de profesionales innovadores, con capacidad de gestión y compromiso social; genera y transfiere conocimientos con responsabilidad social en beneficio de la sociedad, contribuyendo con el desarrollo sostenible y la competitividad del país”.

**2.7 MISIÓN DE LA FACULTAD**

“La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, tiene como misión, la formación de profesionales emprendedores, altamente calificados, con visión humanista y pensamiento holístico del desarrollo económico, orientada a la generación de



**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS**

conocimientos científicos, tecnológicos e innovativos, que apliquen y promuevan la gestión del desarrollo sostenible de la amazonia y del país”.

**2.8 VALORES INSTITUCIONALES****Honestidad**

La honestidad es un valor trascendental en la formación y especialización, rodeado de los principios éticos como la veracidad, bondad, comprensión y el cultivo de la actitud de servicio. La honestidad es un valor que debe y debería encontrarse en cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, quienes sólo deben ser retribuidos por su trabajo y estudio.

**Transparencia**

Es el compromiso de la universidad con la sociedad, para dar a conocer todos los actos del ejercicio del poder público, es decir, toda la información que existe y resulta de la gestión pública está disponible para que los ciudadanos accedan a ella en el momento que consideren pertinente.

**Justicia**

La comunidad universitaria actúa con rectitud, honradez, honestidad y absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier índole en el desempeño de sus funciones, anteponiendo los intereses de la institución a los intereses personales y de terceros.



**Tolerancia**

Significa que aceptamos con respeto la opinión y la forma de pensar de las personas, aunque se tenga una opinión diferente. La tolerancia significa que no debemos usar la fuerza para imponer nuestras ideas, sino que expresamos el respeto a la dignidad recurriendo al diálogo y al trato fraternal para zanjar las diferencias.

**Respeto**

El respeto permite establecer hasta dónde llegan nuestras posibilidades de hacer y no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás. La normatividad vigente establece las reglas básicas que debemos respetar.

**Verdad**

Consiste en expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de la institución y con la ciudadanía. Contribuye al esclarecimiento de los hechos.

**Trabajo en equipo**

Los miembros de la comunidad universitaria deben desarrollar capacidades de trabajo corporativo para sacar adelante los intereses institucionales, ya que los nuevos escenarios del desarrollo y el conocimiento se dan a través del trabajo en equipo, un valor que implica ser sinceros, desprendidos de nuestras ideas, ser pacientes, tolerantes y colaboradores. Estar comprometido con el trabajo, es ir más allá del mero cumplimiento de una obligación, poniendo en juego nuestras capacidades para cumplir con todo aquello que se nos confía.



**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS****III. PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL****3.1 PERFIL DEL INGRESANTE**

Los alumnos ingresantes al programa, deben exhibir las siguientes cualidades:

- Mostrar interés por adquirir conocimientos y habilidades para la superación personal y profesionalmente comprometido con la calidad global y la excelencia.
- Estar dispuesto a formarse utilizando medios digitales y a adaptarse a la innovación tecnológica y educativa.
- Mantener permanente motivación, interés y curiosidad por analizar y entender la complejidad de los fenómenos relacionados con el de desarrollo nacional, regional y local.
- Mostrar hábitos de lectura y mente abierta a nuevas ideas.
- Ostentar capacidad de abstracción, análisis y síntesis de la problemática nacional, regional y local.
- Mostrar disposición para realizar trabajo en equipo y disciplina para el estudio.
- Exhibir alto nivel de capacidad creativa e interés por la investigación.

**3.2 PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado de la mención: Finanzas, es capaz de:

- Plantear alternativas de financiación e inversión. Aplicar los principios y fundamentos del análisis económico y financiero.
- Utilizar eficientemente los instrumentos bancarios y financieros y aplicar las normas, procedimientos y técnicas de la administración de riesgo financiero.



**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS**

- Plantear productos y servicios financieros tomando como base la legislación vigente y la operatividad de los mercados financieros.
- Conocer y ejecutar las operaciones financieras de una organización para contribuir a la maximización de su valor.
- Proyectar y emprender nuevos negocios, controlar eficientemente presupuestos y evaluar los riesgos crediticios.
- Identificar, cuantificar y gestionar los riesgos financieros en las distintas unidades de negocios de las firmas o de sus portafolios de inversión.
- Analizar las alternativas de financiamiento e inversión corporativo para elegir aquel que ofrezca mayores beneficios a la empresa.
- Diseñar y aplicar estrategias financieras que hagan eficiente la relación riesgo-beneficio para la firma.
- Determinar el perfil de riesgo de los distintos instrumentos de inversión en renta fija y variable para articular estrategias de administración de dicho riesgo.
- Poseer valores y actitudes que le permitan actuar con honestidad y transparencia y ejercer liderazgo en las entidades financieras.

**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS****3.3 PERFIL OCUPACIONAL**

En el campo laboral, el egresado del programa de maestría en Ciencias Económicas, mención: Finanzas, puede ejercer su labor como:

- Gerente financiero o analista en instituciones del sector real y financiero
- Gerentes o analista de inversiones en sociedades corredoras de bolsa
- Gerentes o analista de la banca de fomento
- Gerentes o analista de crédito en instituciones financieras
- Consultores en el área financiera
- Administrador de carteras de inversión
- Administrador del fondo de pensiones
- Administrador de créditos
- Docente e investigador en instituciones educativas de nivel universitario y de mando medio

**3.4 COMPETENCIAS**

El egresado de esta mención está premunido de una serie de competencias de carácter general, tales como: Liderazgo, toma de decisiones, comunicación, actitud crítica y trabajo en equipo. En materia de competencias específicas, el egresado debe exhibir:

- Capacidad para conocer la diversidad de las técnicas y metodologías para el análisis de escenarios integrales en el ámbito de las finanzas del Estado y las organizaciones privadas.

**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS**

- Capacidad de identificar y caracterizar las oportunidades y criterios para la gestión de inversiones y negociación de financiamiento.
- Capacidad de desarrollar habilidades para la investigación básica y aplicada, que apunten a resolver los principales problemas en sector financiero de la economía

**3.5 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

El programa de maestría en Ciencias Económicas, mención: Finanzas, que ofrece la UNAS, desarrolla las siguientes líneas de investigación:

- Herramientas financieras
- Finanzas corporativas
- Mercado de capitales
- Fusiones y adquisiciones
- Finanzas internacionales
- Banca y seguros
- Derivados financieros
- Créditos y cobranzas

**3.6 OBJETIVO ACADÉMICO**

El programa de maestría en Ciencias Económicas, mención: Finanzas, tiene como propósito contribuir a la formación de especialistas en finanzas del más alto nivel, con un enfoque de creación de valor y orientado a mejorar la toma de decisiones en las entidades financieras y a maximizar los rendimientos de todo tipo de portafolios de inversiones, procurando la mitigación de riesgos.





## RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS

## IV. PLAN DE ESTUDIOS

## 4.1 PLAN DE ASIGNATURAS



Como se aprecia a continuación, el programa de maestría en Ciencias Económicas, mención: Finanzas, está organizado en tres (03) semestres académicos, a razón de cuatro (04) cursos por semestre, cada uno de los cuales posee un valor de cuatro (04) créditos y tiene una duración de 80 horas académicas; de las cuales, 48 horas son de teoría y 32 de práctica. El programa demanda en total 960 horas académicas, la misma que se divide en 576 horas de teoría y 384 horas de práctica. Una hora académica equivale a 45 minutos.



PLAN DE ASIGNATURAS 2018-2021  
MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS. MENCIÓN: FINANZAS.

CÓDIGO	CURSO/SEMESTRE	PRE-REQUISITO	TOTAL			TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL		
			CRÉDITOS	TC	HT	HORAS	CRÉDITOS	HT	HP	CRÉDITOS	HP	CP	HORAS	CRÉDITOS
	<b>PRIMER SEMESTRE</b>	PR												
PGFN-01	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y FINANZAS	NINGUNO	4	4	48	3	32	1	80					
PGFN-02	TEORÍA ECONÓMICA PARA LAS FINANZAS	NINGUNO	4	4	48	3	32	1	80					
PGFN-03	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	NINGUNO	4	4	48	3	32	1	80					
PGFN-04	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	NINGUNO	4	4	48	3	32	1	80					
<b>SUBTOTAL</b>			<b>16</b>	<b>192</b>	<b>192</b>	<b>12</b>	<b>128</b>	<b>4</b>	<b>320</b>					
	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>													
PGFN-05	ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS DECISIONES	PGFN-01	4	4	48	3	32	1	80					
PGFN-06	FINANZAS INTERNACIONALES	PGFN-02 Y PGFN-03	4	4	48	3	32	1	80					
PGFN-07	MERCADOS E INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	PGFN-04	4	4	48	3	32	1	80					
PGFN-08	SEMINARIO DE TESIS I	12 CREDITOS	4	4	48	3	32	1	80					
<b>SUBTOTAL</b>			<b>16</b>	<b>192</b>	<b>192</b>	<b>12</b>	<b>128</b>	<b>4</b>	<b>320</b>					
	<b>TERCER SEMESTRE</b>													
PGFN-09	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO	PGFN-05	4	4	48	3	32	1	80					
PGFN-10	FINANZAS CORPORATIVAS	PGFN-06	4	4	48	3	32	1	80					
PGFN-11	FINANZAS PÚBLICAS	PGFN-06	4	4	48	3	32	1	80					
PGFN-12	SEMINARIO DE TESIS II	PGFN-08	4	4	48	3	32	1	80					
<b>SUBTOTAL</b>			<b>16</b>	<b>192</b>	<b>192</b>	<b>12</b>	<b>128</b>	<b>4</b>	<b>320</b>					
<b>TOTAL</b>			<b>48</b>	<b>576</b>	<b>576</b>	<b>36</b>	<b>384</b>	<b>12</b>	<b>960</b>					

## RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS

## 4.2 SUMILLAS DE CURSOS

**MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y FINANZAS**

Tiene como finalidad, formular y aplicar modelos de simulación de riesgos financieros; diseñar instrumentos, aplicar y procesar las diversas técnicas de recolección de datos; desarrollar y aplicar las técnicas de inferencia estadística; diseño y aplicación de las principales técnicas de muestreo y la estimación de modelos econométricos con variable dependiente cuantitativa y cualitativa.

**TEORÍA ECONÓMICA PARA LAS FINANZAS**

Este curso comprende los siguientes temas: La conducta de los consumidores, teoría de la demanda, el modelo renta-ocio, el modelo de elección Inter temporal, restricción presupuestaria Inter temporal, las preferencias Inter temporales, la ecuación de Slutsky, la inflación, valor actual neto, los bonos S, expectativas racionales, el ingreso permanente con expectativas racionales y aversión al riesgo.

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Los temas que se estudian son: El valor presente neto y presupuesto de capital. Análisis de riesgo y presupuesto de capital. Rendimiento y riesgo. El costo de capital (CPPC). Mercados de capitales eficientes. Estructura de capital y política de dividendos. Financiamiento a largo plazo. Valuación y presupuesto de capital en una empresa apalancada. Planificación y control de las inversiones, tanto de activo fijo

**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS**

como de circulante, y de la forma de financiarlas, relaciones con el mercado de capitales, gestión crediticia de cara a entidades financiera, clientes y proveedores, así como gestión de cobros y pagos.

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Se profundiza el conocimiento teórico y práctico de la elaboración de índices y razones financieros de la empresa, en relación al contexto socio económico y a la globalización de la economía. Este análisis permitirá la toma de decisiones en forma adecuada y oportuna respecto a las alternativas de solución en las finanzas empresariales. Se inciden el uso de estudios de casos en los diferentes procedimientos de normalización de estados financieros y los métodos de análisis que permitan interpretarlos correctamente.

**ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS DECISIONES**

Introducción a la economía de la información. El problema de la extracción de renta y eficiencia. Juegos estáticos y equilibrio Nash. Juegos dinámicos. Información incompleta y equilibrio bayesiano. Diseño de contratos óptimos con información completa. Teoría de la firma con información imperfecta. El problema de riesgo moral: neutralidad y aversión al riesgo. El problema de selección adversa. Señalización. Introducción a la teoría de contratos. Firmas, contratos imperfectos y estructura financiera. Implicancias de la economía de la información en el diseño de las instituciones políticas.



**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS****FINANZAS INTERNACIONALES**

Básicamente comprende: La globalización de los mercados financieros, las ganancias y patrones del comercio, la cuenta de capital y la cuenta financiera, regímenes cambiarios, el tipo de cambio, sistema monetario internacional, los mercados de capitales y las bolsas de valores, decisiones de inversión, financiación, dividendos y gobierno corporativo de empresas transnacionales, mercados de capitales integrados y segmentados, presupuesto de capital y gestión de riesgos internacionales, relación entre los tipos de cambio, las tasas de interés y la inflación, mercado cambiario, mercado de dinero, crédito, mercados accionarios y mercados de derivados financieros, la inversión extranjera directa y el riesgo país y productos financieros internacionales.

**MERCADOS E INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

El Sistema de financiamiento directo. Mercado primario. Oferta privada y pública. Mercado secundario. la bolsa de valores, definición y funcionalidad. La cotización. Sistema de transparencia. Sistemas de protección al inversionista. Instituciones del mercado de valores. La banca de inversión. El mercado de acciones. Los indicadores bursátiles. Las operaciones de reporte. La mesa de negociación. El mercado de colocaciones internacionales. Los ADR y GDR. El mercado de eurobonos. Los convertibles. los futuros financieros, los contratos de futuro, las opciones.



**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS****SEMINARIO DE TESIS I**

Este curso, brinda al alumno, los primeros alcances metodológicos, orientando y asesorando en la elaboración de un proyecto de investigación, a modo de proyecto de tesis para obtener el grado académico de maestro. Los participantes son dirigidos a identificar un tema de interés y proponer un plan de tesis que les posibilite abordar el tema de investigación seleccionado de una forma eficiente y efectiva.

**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO**

En este curso se analiza y aplica las diversas técnicas vinculadas a los temas de construcción, medición y gestión del riesgo en portafolios de inversión, medición y gestión del Valor en Riesgo (VaR) de activos individuales y el portafolio, medición y gestión de riesgo de crédito a través de los credit scoring y la medición y gestión de riesgo del tipo de cambio.

**FINANZAS CORPORATIVAS**

Esta asignatura se ocupa de las rentas perpetuas y valuación de bonos y acciones. La TIR. El presupuesto de capital y el flujo de efectivo. Inflación y presupuesto de capital. Teoría de los mercados eficientes. Método de ajuste del riesgo. Costo de la deuda. Costo del capital. Determinantes de beta. Oportunidades de inversión. El apalancamiento de la empresa. Deuda a largo plazo y banca de inversión. Emisión pública de títulos de capital. Acciones preferentes, arrendamiento financiero, convertibles y warrants. Cobertura de riesgos. Modelos financieros corporativos y planificación financiera a largo plazo. Planificación y financiación de corto plazo. Gestión

## RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS



del efectivo. Gestión del crédito. Funciones y adquisiciones. Administración financiera internacional.

### FINANZAS PÚBLICAS

El propósito del curso, dar a conocer los esfuerzos que la administración financiera del Estado viene realizando, al vincular los procesos de planeamiento al proceso de asignación de recursos, los controles y holguras utilizados para la ejecución del gasto público; así como, las mejoras introducidas para monitorear y evaluar la gestión pública. El curso abarca la administración financiera del sector público, visto como: sistema nacional de presupuesto, el sistema de tesorería, sistema de endeudamiento y el sistema de contabilidad.



### SEMINARIO DE TESIS II

La asignatura está orientada, fundamentalmente, a asesorar la ejecución del proyecto de investigación. Sin embargo, la primera parte está consagrada a la revisión de la consistencia del proyecto de investigación, para luego iniciar la implementación y la consolidación del marco teórico, elaboración, validación y aplicación de los instrumentos, análisis e interpretación de datos; diseño del esquema de la tesis y redacción del proyecto de tesis mediante la matriz de consistencia.

#### 4.3 MALLA CURRICULAR

La malla curricular está sujeta a modificaciones, como parte del proceso de actualización permanente y responde a la siguiente estructura:




**MALLA CURRICULAR 2018-2021.**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: FINANZAS.**






## RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS

**V. ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

El modelo educativo que propone la maestría en Ciencias Económicas, mención: Finanzas, prioriza la importancia del aprendizaje significativo, promoviendo el uso de los métodos de estudios de caso, como una estrategia de enseñanza - aprendizaje que, mediante la descripción de una situación (real o hipotética), busca el acercamiento de los estudiantes con la realidad. Un estudio de caso describe un escenario global, en el cual se conjugan diversas variables y es susceptible de ser objeto de estudio. Se trata que los estudiantes analicen la situación, definan los problemas y lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que haría falta emprender, discutiendo el caso en equipo y describiendo o defendiendo su plan de acción oralmente o por escrito. Paralelamente se promueve el aprendizaje basado en problemas, el cual es una metodología de enseñanza que involucra a los alumnos de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades, a través del planteamiento de un problema o situación compleja. El esquema básico de trabajo consiste en la definición del problema o situación por parte del docente, aunque también puede ser definido por el propio estudiante, a partir del cual se les pide a los estudiantes que, en grupos de trabajo, aborden las diferentes fases que implica el proceso de resolución del problema o situación.

**VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

En materia de evaluación, se propone la aplicación de un sistema de evaluación por competencias, el mismo que consiste en observar el aprovechamiento de los participantes y ofrecer

**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS**

diversas oportunidades para el más alto desempeño de una competencia. Por otra parte, el sistema de evaluación aplicable a esta maestría, conduce al docente a un estado de reflexión de su propia práctica pedagógica, que producto de ello, reajuste las programaciones y estrategias subsiguientes para el logro de los resultados de aprendizaje propuestos. Las calificaciones se ajustan al sistema vigesimal.

**VII. GESTIÓN CURRICULAR****7.1 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El currículo o plan de estudios de la mención Finanzas, está sujeto a revisión permanente y se actualiza regularmente cada tres (3) años, en concordancia con los avances científicos y tecnológicos aplicables a la disciplina o área de especialización. La enseñanza aprendizaje de un idioma extranjero o de una lengua nativa, es opcional y responde a las necesidades de los alumnos, quienes se organizan en grupos para solicitar su implementación.

**7.2 GRADO ACADÉMICO**

A nivel de posgrado, entre otros, la UNAS otorga el grado académico de maestro en Ciencias Económicas, con mención: Finanzas. Para acceder a dicho grado, el candidato deberá acreditar el grado académico de bachiller, cuya fecha de expedición debe ser anterior a la primera matrícula de los estudios de maestría, elaborar, sustentar y aprobar una tesis o trabajo de investigación; haber aprobado los estudios con una duración de tres (3) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos; acreditar

**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS**

el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa y la constancia de publicación del artículo científico de la tesis en una revista especializada.

**7.3 CONVALIDACIÓN DE CURSOS**

El procedimiento de convalidación de cursos es aplicable única y exclusivamente en los casos de admisión mediante traslado externo de alumnos, más no egresados de maestrías provenientes de otras universidades; y por efecto de cambio o actualización del currículo de estudios. Dos cursos son convalidables siempre y cuando guarden al menos un 75% de relación y equivalencia en los contenidos, en concordancia con el perfil del egresado de la maestría en Ciencias Económicas, mención Finanzas, según informe expreso y por escrito del profesor titular del curso.



Excepcionalmente, los alumnos que egresaron antes de la implementación de la Ley N.º 30220, podrán tramitar su convalidación de cursos del anterior currículo al currículo actual, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 45.4 de la precitada Ley.

**VIII. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

En cumplimiento de una de las funciones principales de la universidad, tipificada en la Ley 30220, en materia de responsabilidad social universitaria, este programa de maestría, se preocupa por brindar asesoramiento en temas de finanzas, el desarrollo de investigaciones, la prestación de servicios y la difusión del conocimiento con el objeto de beneficiar a la

**RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS**

comunidad y organismos o entidades extra universitarias; en armonía con el ambiente, el fortalecimiento institucional y la inclusión social.



La responsabilidad social universitaria que se propone, es una manera diferente de hacer las cosas dentro y fuera del ámbito universitario. Aquí proponemos la transformación de los diferentes procesos y aspectos del quehacer universitario, a partir de una gestión enfocada en el vínculo recíproco, sostenible y efectivo entre la universidad y la sociedad.

**IX. PLANA DOCENTE**

La maestría en Ciencias Económicas, mención: Finanzas de la UNAS, propone una plana docente de reconocida experiencia profesional en el ámbito de las finanzas públicas y privadas. Aproximadamente el 50% de los profesores poseen el grado de doctor, conferidos por prestigiosas universidades del país, combinando de esta manera, la excelencia académica con la experiencia profesional y probada capacidad docente en programas de formación de posgrado. La plana de docentes con que cuenta el programa de maestría en Finanzas, se presenta en la Tabla 1.



## RESOLUCION N° 252-2019-CU-R-UNAS

Tabla 1: Plana docente de la maestría en Ciencias Económicas con mención en Finanzas

APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL MÁS ALTO GRADO ACADÉMICO OBTENIDO AL 31/12/2017/UNIVERSIDAD/CIUDAD
Angulo Cárdenas, Miguel	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL/LIMA
Barrera Montoya, Hermes Smith	MAESTRO EN FINANZAS Y MERCADOS FINANCIEROS POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
Bazán Rivera, Jimmy Róssimber	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN FINANZAS, POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA
Caicedo Dávila, Lizardo	DOCTOR EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS/LIMA
Esteban Barzola, Varely Abraham	DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL/LIMA
Ferrer Tarazona, Royer Santelle	DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS POR LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES/LIMA
Gomero Gonzales, Nicko Alberto	DOCTOR EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA/LIMA
Guzmán Rojas, Daniel	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN FINANZAS, POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA
Huamán Bravo, Barland Alfonso	MAGISTER EN ECONOMÍA, MENCIÓN REGULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ/LIMA
Infantas Bendezú, Luz Violeta	DOCTORA EN CONTABILIDAD POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN/HUÁNUCO
Montero Vilchez, Eladio	DOCTOR EN CONTABILIDAD POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN/HUÁNUCO
Morales y Chocano, Luis Abanto	DOCTOR EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA/LIMA
Panduro Ramírez, Tedy	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN FINANZAS, POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA
Portuguez Soto, Teófilo Lorenzo	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN FINANZAS, POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA
Quintana Rojas, Jesús Gustavo	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN/HUÁNUCO
Silva Ríos, Carlos Alberto	MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA
Soto Pérez, Hugo	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN FINANZAS, POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA
Valdivieso Echevarría, Amancio Rodolfo	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA/LIMA
Vargas Paiza, Fidilberto	MAESTRO EN FINANZAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL/LIMA
Zegarra Aliaga, Olimber Óscar	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN FINANZAS, POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA

Fuente: Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales – SUNEDU 2018.